

“Sharenting”: la sobreexposición de los hijos en redes sociales es un posible peligro silencioso

28/01/2025



En la era digital, donde cada instante de nuestras vidas puede ser capturado y compartido en redes sociales, un fenómeno alarmante comienza a ganar protagonismo: el sharenting, o la sobreexposición de menores en plataformas digitales por parte de sus propios padres. Hernán Navarro, fundador y director de Grooming Argentina, advirtió sobre las implicancias éticas, legales y emocionales de esta práctica, llamando a la reflexión a padres y tutores sobre el impacto de estas decisiones.

“Cuando un padre publica una foto de su hijo en redes sociales, no solo está compartiendo un momento familiar. Está

construyendo y moldeando una identidad digital que ese niño o niña no eligió tener”, señaló Navarro a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. Este concepto, conocido como huella digital, se refiere a todo rastro que dejamos en el ecosistema de Internet. “Esa huella, una vez creada, es imborrable. Va a acompañar a esa persona durante toda su vida”.

El experto subrayó que el sharenting, aunque muchas veces se realiza con buenas intenciones, como compartir logros o momentos entrañables, puede derivar en consecuencias no previstas. Entre ellas, mencionó la proliferación de esas imágenes en contextos dañinos. “Los menores no solo están expuestos al bullying digital, sino también a la posibilidad de que sus datos e imágenes sean utilizados con fines delictivos”, advirtió.

Uno de los datos más preocupantes que compartió Navarro es que, en países como Estados Unidos, el 92 por ciento de los menores de dos años ya tienen una identidad digital creada por sus padres. “No se trata simplemente de una foto; cada publicación suma información personal que puede ser utilizada en su contra, desde su ubicación geográfica hasta datos sobre sus relaciones sociales”, explicó. Para ilustrar, mencionó un caso frecuente: “El primer día de clases, un padre sube una foto con su hijo, etiqueta a la escuela y al amigo del niño, y geolocaliza la publicación. En un solo acto, expone información sensible que podría ser utilizada por personas con malas intenciones”.

Navarro también hizo hincapié en la colisión de derechos que genera el sharenting. Por un lado, el derecho de los padres a compartir momentos familiares y, por otro, el derecho de los menores a decidir sobre su presencia en el ámbito digital. “Cuando les preguntamos a niños de diez años si querían que sus padres publicaran fotos de ellos, la respuesta fue un no contundente. No quieren ser objeto de burlas ni enfrentar las consecuencias de una exposición que no pidieron”.

La falta de legislación clara agrava esta problemática. Aunque en muchos países, incluida Argentina, la edad mínima para crear una cuenta en redes sociales es de trece años, Navarro

cuestiona la práctica de los padres que crean identidades digitales para sus hijos mucho antes. “Es contradictorio que exijamos honestidad a nuestros hijos cuando nosotros mismos les creamos identidades digitales falsas. ¿Con qué criterio ético les pedimos que no nos mientan?”, reflexionó.

La ausencia de educación digital tanto en las familias como en las escuelas es otro punto crítico que Navarro destacó. Según su experiencia, la mayoría de los adultos aún perciben la vida digital como algo separado de la realidad física. “Hoy, nadie concibe la vida sin ser digital. Sin embargo, muchos padres no entienden las implicancias de este mundo. Siguen viendo Internet como algo accesorio, como si al desconectarse del Wi-Fi, sus hijos dejaran de ser sujetos digitales”. Esta desconexión generacional, según Navarro, deja a los menores desprotegidos frente a los riesgos del entorno digital.

El bullying es un ejemplo claro de cómo la digitalización ha transformado problemáticas tradicionales. “El acoso ya no se limita al aula. Hoy, un insulto en Instagram o una burla en redes sociales puede perseguir a un niño las veinticuatro horas del día. Es una violencia constante que no entiende de horarios ni de espacios”, afirmó.

Navarro también alertó sobre el retraso de las políticas públicas en relación con la velocidad de los avances tecnológicos. “En Argentina, todavía tenemos leyes de delitos informáticos que datan de 2008. Mientras tanto, el mundo ha cambiado drásticamente. Hoy hablamos de inteligencia artificial, pero seguimos regulando con normas del siglo pasado. Es urgente que reconozcamos la vida digital como una parte integral de nuestra realidad”, enfatizó.

El fundador de Grooming Argentina concluyó su intervención con un llamado a la acción colectiva. “No podemos seguir viendo el mundo físico y el digital como dos realidades separadas. Nuestros hijos viven en un contexto digitalizado, pero eso no significa que sean nativos digitales con conocimientos profundos. Por eso, es nuestra responsabilidad como adultos educarnos y protegerlos”. Según Navarro, esto requiere un esfuerzo conjunto de las familias, las escuelas y los estados

para crear un entorno seguro y consciente en el ámbito digital.